Acta de la Sesión N° 76.

2 de setiembre de 1964

En Buenos Aires a los dos días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la Presidencia de la Srta. Luz Vieira Méndez, el Vicepresidente Sr. Miguel Angel Gómez Bello, los Vocales Sra. Ileana Sabattini de Lecumberry y Sr. Ulises René Girardi. Los Sres. Benicio Carlos Alberto Villarreal y Alfredo Marino, avisan que se incorporarán luego por tener que atender gestiones. El Vocal Sr. Víctor María Arbace Balcani, comunica que estará ausente por viajar a Mar del Plata, oportunidad que aprovechará para visitar algunas escuelas.

Se inicia la sesión siendo las 15 y 20.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Acto seguido la Sra. de Lecumberry procede a informar los despachos de la Comisión de Personal. A esta altura la Srta. Presidenta se refiere a la presentación de la Junta de Clasificación de La Plata, relacionada con designaciones de personal, advirtiendo la Sra de Lecumberry que ese caso no es posible resolver por haberse llamado a Concurso sin que haya las vacantes. Continúa la Sra de Lecumberry informando sobre los despachos de las Comisiones en los expedientes correspondientes al orden del día resolviéndose.

Expte. N° 7748-62 — 1

1°) Dejar sin efecto los puntos 2° y 5° de la resolución del 8-VI-61 recaída en expediente 13387-61. 2°) Disponer que las escuelas del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, pasen a depender directamente de la Inspección Seccional de Trelew (Chubut).

3°) Disponer que la Junta de Clasificación de (Chubut) Trelew, tenga jurisdicción, según ley 14473, sobre las escuelas y personal docente establecidos en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cuyo efecto se pasarán a dicha Junta de Clasificación las actuaciones obrantes.

Expte. N° 15428-64 — 2

Excluir del primer llamado a concurso de ascenso de jerarquía de 1964 (expte. 13903-64) los cargos vacantes de director de las escuelas de 3a categoría N°s. 97, 146 y 173, y de personal único N°s 111, 126, 128, 147, 196 y 216 de la provincia de La Rioja.

Expte. N° 10934-64 — 3

Dejar sin efecto la parte pertinente de la resolución del 4-VIII-60, expte. 18408-60 por la que se clasificó en 2da categoría a la Esc. N° 268 del Chaco haciendo constar que fue y sigue siendo un establecimiento de 3a categoría.

Expte. Nº 5536-64 | 4 | no hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Francisco María Reyes, aspirante a suplencias de maestro especial de dibujo (inscripción) ________

Expte. Nº 13911-64 | 5 | no hacer lugar a lo solicitado por el aspirante a suplencias, Sr. Osvaldo Néstor Scotti (inscripción). ________

Expte. Nº 9095-64 | 6 | 1º.- Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, por la que dispuso aprobar la creación de las secciones "A" y "B" de 5º grado, y la supresión de una sección de 4º grado, a partir del 9/III/64 en el colegio "San Pío X" de la calle Basualdo 750, de Capital Federal.

2º.- Aprobar los nombramientos de la Sra. Inés Lidia Domínguez de Llorente, como maestra de 5º grado y Srta. Dora Asunción Curto como maestra de jardín de infantes (ambas M.N.N.) en el colegio antes citado, dejando constancia que el nombramiento de la Srta. Curto como maestra jardinera tiene carácter provisional hasta tanto la dirección de la escuela pueda reemplazarla por otra docente con título de la especialidad. ________

Expte. Nº 8467-64 | 7 | 1º.- Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos, por la que dispuso aprobar el funcionamiento de las secciones "C" de 1º superior a 6º grado, a partir del 9/III/64 en el Colegio San Agustín de la calle Las Heras 2560, Capital Federal. ________

2º.- Aprobar los nombramientos de los siguientes maestros, a partir del 9/III/64 en el colegio antes citado: Lucila Emilia Bruvero, María Estela Bottino, Marta Cristina Halanna, Teresa Elvira Varela, Lorenzo Esteban Giménez. ________

(o) Léase pag. 140, líneas 23, 24, 25

Expte. Nº 7963-64 | 8 | 1º.- Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos por la que dispuso aprobar el funcionamiento de una sección de 1º inferior y una de 5º grado y sección "B" de 4º grado a partir del 9/III/64 en la escuela parroquial Santa Lucía de la calle Isabel la Católica 213, Capital Federal. ________

2º.- Aprobar el nombramiento de la Srta. Alicia Susana Manzella, M.N.N., como maestra de 5º grado "A" a partir del 9/III/64 en la antes citada escuela. ________

Expte. Nº 5784-63 | 9 | 1º.- Autorizar el funcionamiento provisional de la escuela "Joaquín V. González" de la calle Salta 2027, Capital Federal, propiedad del Sr. Mario Alfredo Miño, a partir del curso escolar 1963, con la siguiente organización: una sección de primero inferior una de primero superior, una con segundo y tercero, una con cuarto y quinto y otra de

2º.- Aprobar la siguiente organización en la Esc. Joaquín V. González, desde el curso de 1964: una sección de primero inferior, una con primero superior y segundo, otra con tercero y cuarto y otra con quinto y sexto. ________

3º.- Establecer que a partir del presente curso escolar la escuela pasa a revistar

en segunda categoría en lugar de tercera como figuró hasta 1963. ___

4º.- Aprobar los nombramientos del siguiente personal en la escuela citada: Amanda Martínez de Rivas, como directora y maestra desde el 11|III|63 al 8|III|64; y como directora con dirección libre desde el 9|III|64; Marta Ana Dequerre, como maestra de grado de el 11|III al 31|III|63; Alicia Marta Rivas como maestra de grado desde el 11|III al 30|XI|63; Alicia Isabel Damiani, maestra de grado desde el 2|IV|63; María Josefa Caliente, maestra de grado desde el 11|III|63; María Ester Romero Espil, maestra de grado desde el 1º|VIII al 15|X|63; Amalia Cristina Remondini, como maestra de grado desde el 16|X al 30|XI|63; Beatriz Raquel Masser, maestra de grado desde el 9|III|64; María Elina Zappa de Durich maestra de grado desde el 9|III|64. ___

5º) Comunicar esta resolución al Servicio Nacional de Enseñanza Privada.

6º) Encomendar a la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos adopte las medidas pertinentes a los fines de que la dirección de la escuela de que se trata realice las mejoras del edificio en que funciona y una vez cumplido con este requisito volver este expediente a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar a los fines indicados a fs. 22. ___

Expte. Nº 8498-64 — 10 — 1º.- Dar por autorizada la iniciación del presente curso lectivo en el Instituto Colegio "Divina Providencia" de la calle Arias 2915, Capital el día 16|III|64. ___

2º.- Habilitar en la escuela citada en el punto 1º, las dependencias cuyos planos obran a fs. 3 de estas actuaciones. ___

El Vocal Sr. Villarreal se incorpora a la sesión siendo las 16 y 25 y procede a informar sobre los siguientes puntos: Solicita se disponga enviar cinco o seis cuadros al óleo para adornar las paredes de algunos ambientes del Instituto "F. F. Bernasconi" que ofrecen una impresión poco favorable por estar desprovistos de todo adorno. Se aprueba, debiendo cumplirse previamente con las formalidades del caso. Da cuenta de que, en el mismo Instituto, se hará un acto de homenaje a Sarmiento el día 10 a las 18 y 30. Solicita investir la representación del Consejo en tal oportunidad, a lo que se accede. ___

Además del acto de referencia, y como un gesto de acercamiento con los padres de los alumnos, en la misma fecha se iniciarán las siguientes actividades: a) iniciación de práctica de jardinería y adornos de interiores; b) iniciación de un cursillo de preparación para los alumnos de 6º gra-

do que deseen ingresar en la enseñanza secundaria, técnica ó especial, los días lunes, miércoles y viernes de 17 y 15 a 18 y 55; c) iniciación del funcionamiento orgánico de la Biblioteca Infantil "Domingo Faustino Sarmiento".

La Sra de Lecumbery informa los expedientes Nros. 15813-64 y 15162-64, fuera de los incluídos en el orden del día que se aprueban, dictándose las siguientes resoluciones: expediente

Expte. Nº 15813-64

Nº 15813-64: asignar funciones auxiliare, por el término de un año, a la maestra de grado de la escuela 235 de Córdoba, Srta Elvira Avalos y ubicarla en la Nº 86 de la misma provincia con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Expte. Nº 15162-64

15.162-64: asignar funciones auxiliares, por el término de un año, a la maestra de grado de la escuela Nº 457 de Santiago del Estero, Sra Alicia Nelly del Carmen Guzmán de Corvalán, y ubicarla en la Nº 43 de la misma provincia

Siendo las 16 y 45 se incorpora el Vocal Señor Marino. Seguidamente la Srta Presidenta presenta el expediente Nº 14342/64 en el que los recurrentes tratan varios asuntos en la misma nota

El Sr. Marino manifiesta que hay una reglamentación disponiendo que en cada expediente debe tratarse un solo asunto por lo que procede que se les haga saber a los recurrentes a sus efectos.

El Sr. Marino dice que estima útil que para lo sucesivo se adopte este temperamento: acusar recibo, tomar nota y contestar indicando el procedimiento a seguir. Así se acuerda.

La Srta. Presidenta al referirse al apartado a) del punto III del orden del día relativo al temario a considerarse en la próxima reunión sobre Planeamiento de la Educación, manifiesta que dicha reunión ha sido destinada a recibir en el seno de la Comisión especial, al profesor Michel Debeauvais, delegado de O.E.C.D., como especialista en cuestiones sociales y de desarrollo.

Seguidamente da cuenta de que el acto central de homenaje a Sarmiento tendrá lugar frente al monumento al prócer sito en Avenida Sarmiento y Avenida Libertador.

El Sr. Gómez Bello informando sobre el mismo asunto, dice que se ha previsto dar

intervención a diversos organismos para procurar que la organización del acto de referencia, tenga la brillantez y amplitud que desea darle el señor Presidente de la Nación; que se ha dispuesto designar dos oradores que lo serán: el Subsecretario de Cultura Sr. Antonio de la Torre y la Presidenta de este Cuerpo. Al mismo tiempo da cuenta de haber concurrido una delegación de la Comisión Organizadora de los actos a Sarmiento en La Plata, invitando al Cuerpo a asistir con tal motivo a los actos a cumplirse los días 10 y 11. Se dispone hacer saber que así se hará, siempre que sea posible. ——————

El Sr. Girardi manifiesta que con respecto a la situación de la Sra. de Ross de la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, producirá despacho en otra sesión, ya que continúa haciendo el estudio del caso. ——————

La Presidencia somete a consideración el expediente Nº 12150-64, por el que se denegaba reconocimiento de horas extraordinarias para trabajos de documentación en la Unidad de Planeamiento a la Srta. Honoria del Carpio, habiéndose resuelto favorablemente, con posterioridad otro caso, lo cual significa haber dado distinto tratamiento a una situación similar. ——————

El Vocal Sr. Girardi expresa que la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, cuya intervención le compete, en el segundo caso lo aconsejó favorablemente por venir cumplidos los recaudos suficientes. Que se encargaría de entrevistar al Sr. Director General de Administración para que explique la situación producida. ——————

El Sr. Gomez Bello presenta un proyecto de resolución de personal administrativo recientemente ascendido; Sra. Celia E. P. de Strukan, Sra. Martha H. B. de Gómez y Sra. Yolanda R. A. de Alssandro, debiendo prestar servicios en las funciones a que han sido promovidas, en dependencias diferentes de las en que actualmente revistan; además se dispone que las promociones referidas en el mismo, relacionadas con agentes de la clase "C", deberán hacerse efectivas previa presentación del título correspondiente.

Seguidamente tiene expresiones muy favorables acerca del acto cumplido en la escuela Nº 25 "Bandera Argentina", inaugurando el comedor escolar, interpretando y secundando debidamente el propósito que en la materia se propone realizar el Consejo Nacional de Educación, deseando que lo mismo pueda llevarse a efecto a la mayor brevedad en escuelas del interior, lo cual es apoyado por el Sr. Marino y demás señores Vocales. ——————

La Srta. Presidenta manifiesta que continuará con las gestiones ante la Intendencia Municipal para apurar la entrega de la partida contribución de esta Repartición para el mantenimiento de los comedores escolares. ——————

La Sra. de Lecumberry hace entrega de una nota enviada por la Agrupación Gremial de Educadores de Córdoba, haciendo cargos en contra del Inspector Seccional

interino de esa provincia, Sr. Luciano Segovia. Se dispone pasar estos antecedentes al Inspector Sr. Rivera que está encargado de levantar una instrucción sumarial en la persona del citado Inspector. ___

El Sr. Villarreal hace saber que en la ciudad de Tucumán se llevará a cabo un Congreso sobre Pedagogía Diferenciada que estima que es de gran interés por la personalidad de sus organizadores, pidiendo que el Consejo envíe una representación que puede ser indicada por el Inspector Técnico General de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos. ___

La Srta. Presidenta advierte que el Sr. Carlucci tiene un trabajo al respecto.

El Sr. Villarreal considera que debe resolverse la justificación de las inasistencias sin computarlas a quienes lleven la representación del Consejo ___

La Sra. de Lecumberry dice que tratándose de un Congreso no organizado por el Consejo, dada la importancia que tiene, podría resolverse favorablemente. ___

Se producen cambios de ideas resolviéndose dejar para la próxima sesión la consideración definitiva una vez completado el estudio del caso. ___

El Sr. Villarreal indica que se consigne en el orden del día del viernes venidero, el tratamiento de la situación del gabinete de investigaciones psico-pedagógicas del Instituto "Felix Fernando Bernasconi". ___

Se resuelve ampliar el plazo de recepción de los trabajos para la exposición de periódicos escolares hasta el 30 de septiembre próximo. ___

El Vocal Sr. Girardi se refiere al expediente 15962, fuera del orden del día, en el que aparece una providencia (no firmada), decretando su archivo, figurando al pie de la misma el sello del Prosecretario, por lo que se acuerda recomendar al Sr. Prosecretario General que no proceda archivar un expediente sin previa intervención del Consejo, cuando la medida corresponda a la intervención del Cuerpo.

A propuesta del mismo Sr. Vocal, se resuelve cursar nota a la Municipalidad y a la Fraternidad, agradeciéndole a la primera la colaboración del Sr. Oscar Manuel Márquez, y a la segunda, la de los Sres. Juan C. Bisione, Angel Alonso y Lucia Dire, por los servicios prestados en la División Suministros y en referencia con el envío de material escolar a las escuelas. ___

El Sr. Girardi dice haber aclarado con el Sr. Piano lo ocurrido en el expediente Nº 1250-64, quedando en su poder para ser solucionado, archivándolo posteriormente.

Seguidamente manifiesta que conviene que en lo sucesivo no se autoricen muestras, exposiciones, etc., donde haya que realizar gastos sin estar seguros de contar con fondos. Se aprueba. ___

El Vocal Sr. Villarreal señala que debe darse algún personal para que lo se-

cunde en la tarea, al Director del Instituto "Félix Fernando Bernasconi", Sr. Mario Cecil Quiroga Luco.

El Sr. Girardi dice que teniendo conocimiento de dos delegados que van al Congreso de México, cree que será oportuno que el mensaje a los niños de la escuela "República Argentina", que este Consejo ha dispuesto enviar, se podrá hacer llegar por intermedio de dichas personas quienes lo entregarían al señor Embajador Argentino ante el Gobierno de México don Silvano Santander, haciendo saber que la inauguración se efectuará el 9 de setiembre próximo. Se aprueba.

La Sra. de Lecumberry deja constancia que recibió un mensaje de salutación de Senda Blanco, Secaria del Gobierno de España que hace extensivo al Cuerpo.

Seguidamente da cuenta de su entrevista con el Sr. Roger Ballet, referente a la inauguración del edificio de la escuela Nº 86 de Córdoba, que dona dicho señor, habiéndose convenido con él que la inauguración se hará el día 13 de setiembre próximo, habiéndose adoptado las providencias del caso.

La Srta. Presidenta entrega el expediente Nº 16406-64, con referencia a la Asamblea Mundial de Educación, por lo que se gestiona reconocimiento de sueldo a los delegados de entidades gremiales; resolviéndose dar trámite a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

Da cuenta asimismo que ha sido visitada por una Comisión de la Unión de Maestros Primarios de Buenos Aires, en cuya audiencia le hablaron de un petitorio presentado en julio ppdo. que estaba sin respuesta, por lo cual la Srta. Vieira les dio las explicaciones relativas a la escuela de doble escolaridad, los cursos de perfeccionamiento del Instituto "Félix Fernando Bernasconi" y las escuelas diferenciales. En los otros casos planteados en la misma nota les manifestó que seguirían su trámite correspondiente.

Da cuenta también de haber sido visitada por el doctor Herrero, Secretario Ejecutivo de Planeamiento Educativo de la Universidad de Buenos Aires, en nombre del señor Rector de la misma, solicitando sea designado un miembro del Consejo que pudiera asistir a las reuniones de carácter técnico que se realizan. Se dispone consultar previamente sobre quién será designado por el Ministerio de Educación.

Seguidamente da cuenta de la planilla que sobre edificios escolares al servicio de esta Repartición y de propiedad privada, podrían estar en condiciones de expropiación por su estado conveniente de conformidad con los datos que aporta, todos referidos a Capital Federal.

La Sra. de Lecumberry dice de su preocupación por las escuelas del interior tan desamparadas, haciendo alusión a su pedido anterior de tratar de solucionar ese proble

ma angustioso de la falta de locales adecuados en el interior del país.

La Srta. Presidenta explica que esa planilla es la iniciación de un trabajo, que no hay exclusión, pues la Ley no va a especificar el destino de las expropiaciones.ø

øLéase pag. 140 línea 26.

Expte. Nº 16260-61

1º) Disponer los actos que han de celebrarse con motivo de la semana Sarmientina aprobada por resolución de carácter general Nº 33 del 26 de agosto ppdo. los que se realizarán en los días y horas que se consignan a continuación, debiendo en esa oportunidad hacer uso de la palabra en representación del H. Cuerpo los siguientes miembros del mismo:

Inaugurar la escuela que llevará el Nº 24 del Distrito Escolar 19º "Almirante Brown que funcionará en el local cedido gratuitamente al Consejo Nacional de Educación por la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, sito en Chilabert, Zellier, Larrazábal y Avenida Roca (Barrio Almirante Brown) el día 9 del corriente mes, a las 11, debiendo hacer uso de la palabra el Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello.

Inaugurar la escuela para adultos de horario continuado de la calle Hernandarias Nº 1750 el día 10 a las 19 y 30, haciendo uso de la palabra el Sr. Vocal Profesor Alfredo Marino.

Reinstalar la escuela Nº 18 del Distrito Escolar 6º "Antonio Bermejo", calle Belgrano Nº 2767, el día 10 a las 9 y 15, haciendo uso de la palabra el señor Vocal profesor Víctor María Arbace Baleani.

Reinstalar la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 17º "Doctor Antonio Dellepiane", calle Baigorria 3169, el día 10 a las 10 y 15, haciendo uso de la palabra el señor Vocal profesor Benicio Carlos Alberto Villarreal.

2º) Dirigir nota al Sr. Intendente Municipal de la ciudad de Buenos Aires don Francisco Rabanal, invitándole a hacer uso de la palabra en el acto de la inauguración de la escuela citada en el barrio Almirante Brown.

La Srta. Presidenta somete a consideración el pedido de cooperación de este Consejo hecho por el Sr. Ricardo Nassif, en su carácter de Jefe del Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, solicitando facilitar el acceso a los registros o legajos para obtener datos útiles a la tarea de investigación sobre el tema: "Oferta y demanda del personal docente primario en la Argentina". Se resuelve autorizar y sugerir al señor delegado del Departamento, Sr. Alfredo Pucciarelli y ponerse al habla con la Vocal Sra. de Lecumberry, a tales fines.

Por Secretaría se da cuenta de la nota remitida por el Senador Nacional Sr. Alfonso Bitti, al Sr. Gómez Bello, solicitando bancos. Se resuelve dar trámi

te a la Inspección Seccional a sus efectos. ——————————

El Sr. Vicepresidente informa el expediente 2706-64 resolviéndose que de acuerdo con el punto 2º de la resolución por la que se acordó la autorización a una escuela de Relaciones Públicas privada, quede sin efecto la cesión del local a la finalización del presente curso lectivo por cuanto la misma cobra inscripción y aranceles por el curso.

En la nota de la escuela "República del Brasil" invitando al acto de confraternidad, el día 7 del corriente a las 16, desígnase al Sr. Girardi para que cumpla ese cometido. (Expte. 16256-64). ——————————

Finalmente se consideran los siguientes expedientes fuera del orden del día:

Expte. Nº 17407-64 Se dispone caratular las actuaciones relacionadas con el memorandum presentado por la Junta de Clasificación de Buenos Aires, especialmente con el concurso para ingreso en la docencia Nº 132 de Buenos Aires - expte 4-63 - y que las mismas pasen a Comisión de Didáctica. ——————————

Expte. Nº 15699-64 Se dispone dar trámite a la Comisión de Didáctica al pedido formulado por la dirección de la Esc. Nº 21 del D.E. 12º para designar un miembro del Consejo Nacional de Educación para hacer uso de la palabra el 10 de octubre de 1964. ——————————

Expte. Nº 16251-64 Relacionado con la adquisición de elementos para el aseo de la vereda del edificio Central. Se pasan a informe, de urgencia, ante la Dirección General de Administración. ——————————

Expte. Nº 16253-64 Se designa al Vocal profesor Marino para que, en representación del Consejo Nacional de Educación, asista a los actos de la Campaña emprendida por C.O.R.D.I.C. ——

Siendo las 19 y 30 se levanta la sesión. ——————————

Página 133, líneas 20 y 21, a continuación de: Lucila Emilia Brunero, léase "turno mañana"; María Estela Bottino: "turno discontinuo"; Marta Cristina Halama: "turno discontinuo"; Teresa Elvira Varela: "turno discontinuo"; Lorenzo Esteban Giménez "turno discontinuo". ——

Página 139 línea 3 al final léase: "con respecto a la creación de las nuevas escuelas se resuelve".-

[firma] [firma]